2023 -12 -28 **1,736,776,265.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **29614**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA # 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 1,736,776,265.00 **Orden:** 28020
Banco: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A **Cuenta Nº :** 038021005

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110061203	Itau Empresito servicio a la deuda - 2100-5	0.00	1,736,776,265.00
24010101	Bienes Y Servicios	1,736,776,265.00	0.00
	TOTALES	**1,736,776,265.00**	**1,736,776,265.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66	Otros edificios no residenciales

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.28020

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	2,423,953,257.00		-48.479.065,00
Pro-Cultura	-1,00	2,423,953,257.00		-24.239.533,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	2,423,953,257.00		-48.479.065,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	2,423,953,257.00		-378.887.686,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	2,045,065,571.00		-102.253.279,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	2,423,953,257.00		-12.119.766,00
Adulto Mayor	-3,00	2,423,953,257.00		-72.718.598,00
			-$	**687,176,992.00**
		VALOR NETO	**$**	**1.736.776.265,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: ARODRIGUEZ

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 29.614

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
901552186	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	1,736,776,265.00			Corriente		
	TOTAL	1,736,776,265.00					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: ARODRIGUEZ

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 28020**

Lugar y Fecha: SOACHA 21-dic.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACTURA FE21 del 05/12/2023-05/12/2023;
Concepto: ACTA # 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	2.423.953.257,00
	$ 2.423.953.257,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	2,423,953,257.00	-72.718.598,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	2,045,065,571.00	-102.253.279,00
Pro-Cultura	-1,000	2,423,953,257.00	-24.239.533,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	2,423,953,257.00	-48.479.065,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	2,423,953,257.00	-12.119.766,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	2,423,953,257.00	-378.887.686,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	2,423,953,257.00	-48.479.065,00
			$-687.176.992,00
			$ 1.736.776.265,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO. Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	2.423.953.257.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	378.887.686.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	1.736.776.265.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	48.479.065.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	12.119.766.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	72.718.598.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	24.239.533.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	102.253.279.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	48.479.065.00	Retegarantías
	2.423.953.257,00	2.423.953.257,00	

27-12-2023.

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOM
Municipio de Soacha
CANCELADO 29614
Tesoreria Municipa

Aprueba O ITAU

28 DIC. 2023

IMPRIMIO : JOSE MIGUEL SASTOQUE RODRIGUEZ

Pct Enterprisé 28 DIC 2023 COPIA

Itaú

Autorización de lote completo

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE

28/12/2023

Su autorización fue ejecutada exitosamente

Resumen del lote

Tipo de Lote:	Transferencias
Naturaleza:	Pagos
Categoría del Lote:	Pago de Nomina o Proveedores
Nombre del lote:	EDIFICAR
Fecha de aplicación:	28/12/2023
Valor del lote:	$1,736,776,265.00
Cantidad de registros:	1
Costo de la transacción:	$0.00
Estados:	Autorizado No Aplicado

Firmas

	Requerido	Aplicado
Autorizador:	A	A

Cerrar Imprimir

Itaú. Todos los derechos reservados.

GENERAL

35 Folio 8

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM AA
		29	11 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
Hora:
Fecha:

C 35 Folio 13 Folio 19

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
28020	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/04/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA				
CONSORCIO EDIFICAR SG12				
C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN	
ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	21
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 2.423.953.257,00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	FE - 21

CUENTA BANCARIA	19800004995		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	4.607.267.399,00
MARZO	4.607.267.399,00
ABRIL	4.607.267.399,00
MAYO	4.607.267.399,00
JUNIO	4.607.267.399,00
JULIO	4.607.267.399,00
AGOSTO	4.607.267.399,00
SEPTIEMBRE	4.607.267.399,00
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36.858.139.192,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		RESERVA
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

21-12

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F02
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3547
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	21
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119.314.324.301,98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	**119.314.324.301,98**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16.598.341.875,00
ANTICIPO 2	2.051.658.125,00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	**18.650.000.000,00**

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2.698.555.061,00	-	2.698.555.061,00
ACTA PARCIAL 2	1.463.461.140,00	-	1.463.461.140,00
ACTA PARCIAL 3	3.846.138.611,00	-	3.846.138.611,00
ACTA PARCIAL 4	5.813.516.495,00	-	5.813.516.495,00
ACTA PARCIAL 5	3.326.776.111,00	-	3.326.776.111,00
ACTA PARCIAL 6	5.725.253.431,00	-	5.725.253.431,00
ACTA PARCIAL 7	3.534.960.891,00	-	3.534.960.891,00
ACTA PARCIAL 8	3.104.582.924,00	-	3.104.582.924,00
ACTA PARCIAL 9	2.499.211.792,00	-	2.499.211.792,00
ACTA PARCIAL 10	3.044.954.777,00	-	3.044.954.777,00
ACTA PARCIAL 11	1.667.140.139,00	-	1.667.140.139,00
ACTA PARCIAL 12	4.021.517.067,00	-	4.021.517.067,00
ACTA PARCIAL 13	2.698.634.720,00	-	2.698.634.720,00
ACTA PARCIAL 14	2.685.514.904,00	-	2.685.514.904,00
ACTA PARCIAL 15	1.142.753.796,00	-	1.142.753.796,00
ACTA PARCIAL 16	1.321.519.135,00	-	1.321.519.135,00
ACTA PARCIAL 17	3.163.866.779,00	-	3.163.866.779,00
ACTA PARCIAL 18	5.159.341.985,00	-	5.159.341.985,00
ACTA PARCIAL 19	5.106.529.581,00	-	5.106.529.581,00
ACTA PARCIAL 20	1.441.463.015,00	-	1.441.463.015,00
ACTA PARCIAL 21	2.423.953.257,00	-	2.423.953.257,00
ACTA PARCIAL 22		-	-
TOTAL	65.289.745.611,00	-	65.289.745.611,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	83.939.745.611,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCIÓN	83.939.745.611,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	35.374.578.690,98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	21
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
E-MAIL	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.	
E-MAIL	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	8
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 21.	1
5	Acta Parcial No. 21, Balance, Acta y Cantidades.	6
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	2
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 21.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con informes tecnicos	1

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 1 de Noviembre y el 30 de Noviembre de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

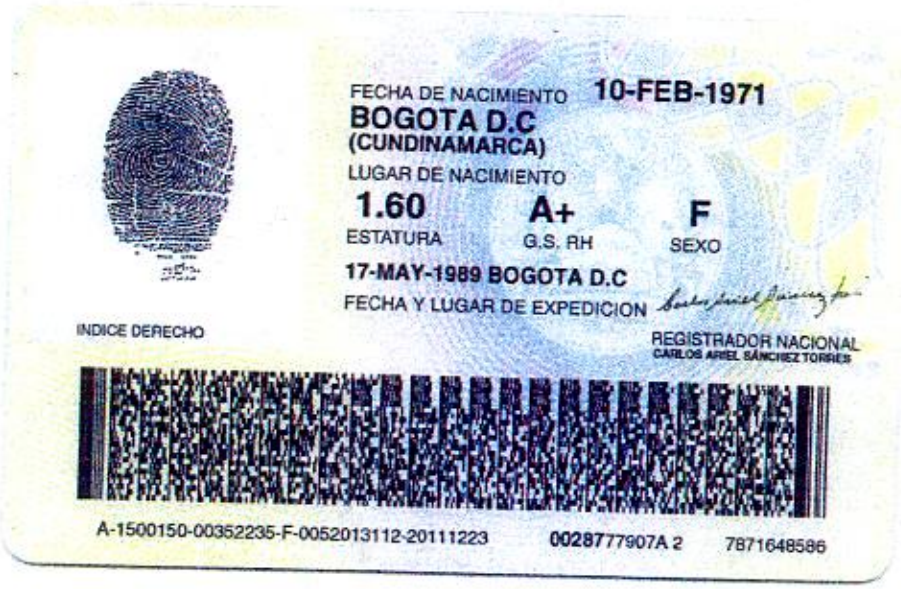
1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.013.112
REINA SANCHEZ
APELLIDOS
MARTHA SANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223
0028777907A 2
7871648586

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**
REINA SANCHEZ

APELLIDOS
MARTHA SANDRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12364-T



MARTHA SANDRA
REINA SANCHEZ
C.C. 52013112
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8

44413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2023912310089818

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 A 0 0 9 4 2 3 4 0 0 6 9 8 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

123641-T



MARTHA SANDOVAL
REINA SÁNCHEZ
C.C. 52063172
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO GUTIÉRREZ RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJZ NIT 901.552.186-5

137548

1994 13



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552185-5	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	CARRERA 45 103-34	3213504566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					47	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	22/11/2023	7260797	$31.106.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.099.400	0		0		0	0	0	0	1.099.400	18
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	798.700	0		0		0	0	0	0	798.700	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	476.000	0		0		0	0	0	0	476.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	682.500	0		0		0	0	0	0	682.500	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	536.800	0		0		0	0	0	0	536.800	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	275.400	0		0		0	0	0	0	275.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	138.100	0		0		0	0	0	0	138.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.135.200	0	0	25.000	25.000	0	0		3.185.200	5
230301	Porvenir	800224808-2	6.577.500	0	0	50.000	50.000	0	0		6.677.500	24
231001	Colfondos	800227940-4	1.161.700	0	0	0	0	0	0		1.161.700	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.922.800	0	0	50.000	50.000	0	0		5.022.800	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	6.934.300				6.934.300	0	0	6.934.300			69.343	6.934.300	47

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Cobubsidio	800037336-1	4.098.100	0	0	4.098.100	47

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CG.I2	CARRERA 45 103 34	3213694566	contactoedificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					47	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	22/11/2023	72607497	$31.106.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	4.026.700	4.026.700
Pensión	4	16.047.200	16.047.200
Riesgos Laborales	1	6.934.300	6.934.300
CCF	1	4.098.100	4.098.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	31.106.300	31.106.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CG12		CARRERA 45 103 34	3213604556	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				47	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	22/11/2023	72607497	$31.106.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				UPC			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Residente	Extranjero no residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONMUTACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo sanional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003173939	SALAZAR MACHADO ALFONSO	1	0		S		X						X									23030	1.166.170	166.600	0	0	0	0	EPS041	1.166.170	42.700	14-11	1.166.170	5	61.200	CCF32	1.372.410	58.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018021734	SALAS ESCORCIA YEINER DE JESUS	1	0		S								X									23030	1.213.867	164.300	0	0	0	0	EPS032	1.213.867	43.600	14-11	1.213.867	5	64.500	CCF32	1.213.867	43.600	0	0	0	0	0
3	CC	1018021734	SALAS ESCORCIA YEINER DE JESUS	1	0		S									X								23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS032	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	0	0	0	0	0	0
4	CC	1012432902	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0		S																	23030	1.121.334	179.500	0	0	0	0	EPS017	1.121.334	44.800	14-11	1.121.334	5	78.100	CCF32	1.121.334	44.800	0	0	0	0	0
5	CC	1012432902	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0		S									X								23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS017	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	1.600	0	0	0	0	0
6	CC	1018279579	GUASCA LEDESMA DANIELA	1	0		S																	23030	1.940.000	310.400	0	0	0	0	EPS005	1.940.000	77.600	14-11	1.940.000	5	135.100	CCF32	1.940.000	77.600	0	0	0	0	0
7	CC	1018458396	ESCOBAR SOLER BRAYAN STEVEN	1	0		S								X									23030	1.330.468	212.900	0	0	0	0	EPS010	1.330.468	53.500	14-11	1.330.468	5	93.100	CCF32	1.330.468	53.500	0	0	0	0	0
8	CC	1018047633	BENITEZ GONZALEZ BERY JOHANA	1	0		S																	23030	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF32	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
9	CC	1024527539	CASTRILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		S																	23030	1.044.000	167.100	0	0	0	0	EPS002	1.044.000	41.800	14-11	1.044.000	5	72.700	CCF32	1.044.000	41.800	0	0	0	0	0
10	CC	1024527539	CASTRILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		S													X				23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS005	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	1.600	0	0	0	0	0
11	CC	1024527539	CASTRILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		S													X				23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS005	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	1.600	0	0	0	0	0
12	CC	1024527539	CASTRILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINE	1	0		S													X				23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS005	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	1.600	0	0	0	0	0
13	CC	1049604861	CHIQUILLO PADILLA FERNAN	1	0		S	X							X									23030	604.667	96.800	0	0	0	0	EPS002	604.667	24.200	14-11	604.667	5	42.100	CCF32	313.143	38.700	0	0	0	0	0
14	CC	1051264151	SARMIENTO SARMIENTO EDGARDO DE JESUS	1	0		S	X							X									23030	1.393.400	223.100	0	0	0	0	EPS002	1.393.400	55.700	14-11	1.393.400	5	96.900	CCF32	1.393.400	55.700	0	0	0	0	0
15	CC	1054602214	CORTES ARNALDO RUBEN DARIO	1	0		S																	23030	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
16	CC	1067606772	VILLAZON CUADRADO NELVIS YANETH	1	0		S								X									23030	2.036.170	325.800	0	0	0	0	EPS002	2.036.170	81.500	14-11	2.036.170	5	141.800	CCF32	2.036.170	81.500	0	0	0	0	0
17	CC	1126256445	PIRTTA PALMERA JORGE ELIECER	1	0		S								X									23030	2.490.191	398.400	0	0	0	0	EPS010	2.490.191	99.600	14-11	2.490.191	5	173.500	CCF32	2.490.191	99.600	0	0	0	0	0
18	CC	52013112	PEÑA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0		S							X										25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	5	278.400	CCF32	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
19	CC	5203533	PARDO ARDINEGAS SILVIO TULIO	1	A		S								X										0	0	0	0	0	0	EPS017	1.948.404	78.000	14-11	1.948.404	5	135.700	CCF32	1.948.404	78.000	0	0	0	0	0
20	CC	52978106	LUJETA AMADO JANNETH ROCIO	1	0		S																	25-14	3.550.000	568.000	0	0	0	0	EPS005	3.550.000	142.000	14-11	3.550.000	5	243.600	CCF32	3.550.000	142.000	0	0	0	0	0
21	CC	72327614	AGUDELO HOLGUIN WILLIAM ENRIQUE	1	0		S	X							X									23030	584.936	93.600	0	0	0	0	EPS041	584.936	23.400	14-11	584.936	5	40.100	CCF32	584.936	23.400	0	0	0	0	0
22	CC	72327614	AGUDELO HOLGUIN WILLIAM ENRIQUE	1	0		S									X								23030	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS041	38.667	0	14-11	38.667	5	0	CCF32	38.667	0	0	0	0	0	0
23	CC	1032456668	CORREA PEREZ DEIVER	1	0		S								X									23030	1.389.533	222.400	0	0	0	0	EPS005	1.389.533	55.600	14-11	1.389.533	5	96.000	CCF32	1.389.533	55.600	0	0	0	0	0
24	CC	78700252	GONZALEZ JORGE LUIS	1	0		S								X									23030	1.152.128	184.400	0	0	0	0	EPS017	1.152.128	46.100	14-11	1.152.128	5	80.000	CCF32	1.452.128	58.100	0	0	0	0	0
25	CC	78700252	GONZALEZ JORGE LUIS	1	0		S													X				23030	450.000	72.000	0	0	0	0	EPS017	450.000	18.000	14-11	450.000	5	2	CCF32	450.000	18.000	0	0	0	0	0
26	CC	79521585	PIZA MONJE JORGE LUIS	1	0		S																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS010	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	695.000	CCF32	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
27	CC	80387049	PERILLA NOVENO JOSE GREGORIO	1	0		S								X									23030	947.566	151.600	0	0	0	0	EPS032	947.566	37.900	14-11	947.566	5	65.900	CCF32	947.566	37.900	0	0	0	0	0
28	CC	80387049	PERILLA NOVENO JOSE GREGORIO	1	0		S													X				23030	309.334	49.500	0	0	0	0	EPS032	309.334	12.400	14-11	309.334	5	0	CCF32	309.334	12.400	0	0	0	0	0
29	CC	94518802	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONN ELVI	1	0		S								X									23030	1.394.880	223.200	0	0	0	0	EPS032	1.394.880	55.800	14-11	1.394.880	5	97.100	CCF32	1.394.880	55.800	0	0	0	0	0
30	CC	94518802	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONN ELVI	1	0		S									X								23030	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS032	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF32	77.334	0	0	0	0	0	0
31	CE	788721 9	HUALLANCA MEDINA ALDO MIGUEL	1	0		S								X									23030	1.579.767	252.800	0	0	0	0	EPS010	1.579.767	63.200	14-11	1.579.767	5	110.000	CCF32	1.579.767	63.200	0	0	0	0	0
32	CC	1026190469	MONTT MONTESINO VICTOR ALFONSO	1	0		S																	25-14	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS041	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
33	CC	92519866	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0		S																	23030	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS005	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
34	CC	1013640527	PINEROS SEQUEDA CRISTIAN	1	0		S																	23030	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS027	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF32	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
35	CC	1032446458	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0		S																	23030	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.600	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
36	CC	1073710258	LOPEZ SANABRIA JHON SEBASTIAN	1	0		S																	23030	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS041	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	5	160.200	CCF32	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
37	CC	79343185	ALZATE MUÑOZ ARMANDO	1	0		S								X									25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	EPS010	1.650.000	66.000	14-11	1.650.000	5	114.900	CCF32	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0
38	CC	73221132	CABALLERO BARRAGAN JOSE MARIA	1	0		S								X									23030	1.245.149	199.200	0	0	0	0	EPS002	1.245.149	49.800	14-11	1.245.149	5	86.700	CCF32	1.245.149	49.800	0	0	0	0	0
39	CC	79343703	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0		S								X									23030	1.563.633	250.200	0	0	0	0	EPS002	1.563.633	62.500	14-11	1.563.633	5	108.900	CCF32	1.563.633	62.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO
NI	901552185 8	CONSORCIO EDIFICAR CG 2		CARRERA 45 103-24	3213504556	contabilidadedificar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					47	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	22/11/2023	72567497	$31.106.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Salario	Extranjero	Cotiza exterior	Suspensión	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cot.sación / Valor UPC	Días ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	343455	AGOSTA MORENO JHON MAURICIO	1	0		S								X									25-14	4.014.894	642.400	0	0	0	0	EPS002	4.014.894	160.600	14-11	4.014.894	5	278.500	CCF22	4.014.894	160.600	0	0	0	0	0
41	CC	1032363728	ORTIZ BATISTA ORLLO S LUIS	1	0		S								X									230201	1.264.804	202.400	0	0	0	0	EPS002	1.264.804	50.600	14-11	1.264.804	5	88.100	CCF22	1.264.804	50.600	0	0	0	0	0
42	CC	1005018408	CUERVO RAMIREZ YERSON MANUEL	1	0		S								X									230201	1.229.106	196.700	0	0	0	0	EPS002	1.229.106	49.200	14-11	1.229.106	5	85.603	CCF22	1.229.106	49.200	0	0	0	0	0
43	CC	1224412078	LEON CANELO NELSON JAIR	1	0		S								X									230201	1.635.638	261.800	0	0	0	0	EPS005	1.635.638	65.500	14-11	1.635.638	5	113.900	CCF22	1.635.638	65.500	0	0	0	0	0
44	CC	1057184505	GUEMBA VARGAS SAMUELA MILENA	1	0		S								X									230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.531	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79456702	GUIRONES OREJUELO JUAN DAFRIEN	1	0		S								X									230201	2.184.574	349.600	0	0	0	0	EPS001	2.184.574	87.400	14-11	2.184.574	5	152.100	CCF22	2.184.574	87.400	0	0	0	0	0
46	CC	79820060	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0		S																	230201	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS002	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF22	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
47	CC	1052359869	CONTRERAS FONSECA JORGE LUIS	1	0		S								X									230201	1.319.191	211.100	0	0	0	0	EPS002	1.319.191	52.800	14-11	1.319.191	5	91.900	CCF22	1.319.191	52.800	0	0	0	0	0
48	CC	1002410155	ESCOFICIA CARDENAS URBANO RAFAEL	1	0		S								X									230201	1.313.021	210.100	0	0	0	0	EPS002	1.313.021	52.600	14-11	1.313.021	5	91.400	CCF22	1.313.021	52.600	0	0	0	0	0
49	CC	6786220	AGUDELO FIGUEROA JORGE NICOLAS	1	0		S	X							X									231001	1.539.264	246.400	0	0	0	0	EPS002	1.539.264	61.600	14-11	1.539.264	5	107.200	CCF22	1.881.484	75.300	0	0	0	0	0
50	CC	87942799	MEDINA ZUÑIGA MEJIER DAMIAN	1	0		S	X							X									230201	94.199	15.100	0	0	0	0	EPS002	94.199	3.800	14-11	94.199	5	6.600	CCF22	393.773	15.700	0	0	0	0	0
51	CC	79555821	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0		S																	230201	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS017	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF22	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
52	CC	7201319	DIAZ MANRIQUE GUSTAVO DE JESUS	1	0		S								X									25-14	3.402.125	544.400	0	0	0	0	EPS002	3.402.125	136.100	14-11	3.402.125	5	236.800	CCF22	3.402.125	136.100	0	0	0	0	0
53	CC	80091847	TORRES GALVAN GERMAN ARTURO	1	0		S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
54	CC	11301442	RODRIGUEZ PARRA WILSON	1	0		S	X																231001	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS017	200.000	8.000	14-11	200.000	5	14.000	CCF22	200.000	8.000	0	0	0	0	0
55	CC	4048753	PARRA HERNANDEZ CAYO LEONIDAS	1	0		S	X																231001	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS037	200.000	8.000	14-11	200.000	5	14.000	CCF22	223.000	8.000	0	0	0	0	0
56	CC	1072156587	PENAGOS PORTILLA JUAN CAMILO	1	0		S								X									231001	1.415.447	226.500	0	0	0	0	EPS002	1.415.447	56.700	14-11	1.415.447	5	98.600	CCF22	1.415.447	56.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 15	MM: 1	AAAA: 2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO	7305500 - 111
	Cargo: SECRETARIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA	7305500 - 111
	Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	-6 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/11/2023	30/11/2023	21

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoria, La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoria antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoria y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoria asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoria para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoria lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoria dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoria el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoria los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoria el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
17. Entregar a la interventoria los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoria para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
25. Cumplir con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno da los servicios públicos: Acueducto y [illegible]ntarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[illegible] Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos [illegible]sarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[illegible] Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
43. implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
45. informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
47. Asistir a las reuniones, comités o inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el período correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoria para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibió final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especificamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoria y a la supervision, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
70. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaria General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y /o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros dias hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoria o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted] Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (;según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted] umplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que [redacted] parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo estabiecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05.F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: RLP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC o NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542	Febrero 9 de 2022	3542	24 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1 Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
2 Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda cedendo algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
3 Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero del proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de comision de topografía para verificación de cada una de las actividades que se estan ejecutando y los certificados de calibracion de equipos se entregan en cada corte o informe mensual de actividades. Adicional a ello quincenalmente se realiza verificación de precisión de los equipos en campo, de conformidad con lo requerido por la interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
4 Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no hacer cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoría, de EPUKUA y de la Secretaria General; por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
5 Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato	Diariamente se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas, los cuales se entregan tanto en las memorias de cantidades de cada uno de los ítems que son objeto de cobro, como en los informes mensuales de avance; así mismo se incluye registro fotográfico de cada uno de los componentes (social, SST y ambiental) y las actividades previas ejecutadas en sus gestiones	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
6 Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas junto con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones son elaboradas por la interventoría y revisadas por parte del CONSORCIO EDIFICAR CGJ2; adicional a ello se incluyen copia de cada una de las actas como anexos al informe, dado que se reservara un capitulo del informe la trazabilidad de reuniones del periodo	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	25 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución previsto, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	A partir del 31 de julio de 2023 empezo a regir la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos quedo en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remitio a interventoria la reprogramación de obra correspondiente. A la fecha se han presentado a interventoria balance de mayores y menores cantidades No. 3 sin inclusion de no previstos ni modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoria al respecto, asi como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir del 9 de abril de 2024.	CON-3542 ASOA-2022-OBR-764 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AUPLIO EL PLAZO POR 8 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-833 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CON ÍTEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMB del 27 de noviembre de 2023
8. Implementar el Plan de Manejo de Trafico.	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT, que incluye el acceso adicional a la obra por la calle 36, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoria CONSORCIO INTERCESARRICLO. Se realizo estudio de ruido tanto interno como externo, para gestionar el permiso de trabajos nocturnos desde el mes de agosto de 2022 y la autorizacion para trabajos en jornada nocturna se tenia mediante resolución el mes de septiembre de 2022. Actualmente se cuenta con PMT vigente, su ultima renovacion y aprobacion se dio mediante resolución en mayo de 2023.	CON-3542 ASOA-2022-OBR-667 REMISION PMT APROBADO 1906/2023-6M Actualmente se encuentra en proceso la renovación del PMT, ante Secretaria de Movilidad y se han enviado los siguientes documentos CON-3542-ASOA-2022-OBR-794 SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACION - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-795 SOLICITUD RENOVACIÓN PMT CAM SOACHA - SEC. MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-795 REMISION PMT ACTUALIZADO PARA APROBACION Y FIRMA del 26/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-808 REMISION SOPORTE RADICACION PMT CAM SOACHA del 3 de octubre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-816 ATENCION OBSERVACIONES PMT - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 13 de octubre de 2023 CON-3542 ASOA-2022-OBR-834 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES AL PMT del 23 de octubre de 2023
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma segun el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la Interventoria lo soliciten para el buen desarrollo de este.	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir de 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos quedó en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a interventoria la reprogramación de obra correspondiente. A la fecha se han presentado a interventoria balance de mayores y menores cantidades No. 3 sin inclusión de no previstos ni modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoria al respecto, asi como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir del 9 de abril de 2024.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AUPLIO EL PLAZO POR 8 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-833 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CON ITEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542 ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMB del 27 de noviembre de 2023
10. Presentar a la interventoria dentro de los cinco (5) dias siguientes cuando el contrato presente un atraso de 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	A partir del mes de agosto de 2023 empieza a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presentó a interventoria la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se esta realizando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3, sin embargo, se ha advertido tanto a la interventoria, como a FIDUCIA y a la Secretaria General en reiteradas ocasiones que el plazo contractual es insuficiente y se requiere una prorroga No. 2, asi como mas mayores cantidades de obra y una adición presupuestal.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AUPLIÓ EL PLAZO POR 8 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-833 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Solicitud de prorroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022-OBR-859 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542-ASOA-2022-OBR-844 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA de 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-849 REMISIÓN BALANCE DE MYMB CON ÍTEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542 ASOA-2022-OBR-858 SOLICITUD INFORMACIÓN BALANCE DE MYMB de 27 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GI-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJZ	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
11. Remitir a la interventoria el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) dias habiles despues del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoria, segun los requerimientos contractuales y demas normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a julio de 2023, por parte de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto física como digitalmente tanto en EPUXUA como en la Secretaria General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de septiembre, se encuentra en revisión por parte de interventoria	- Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre, el cual fue entregado desde el 26 de octubre de 2023 con lo correspondiente a los componentes ambiental, social y SST. Una vez se acredo el corte parcial No. 19 y No. 20, se concedió el area técnica y presupuestal del informe para revisión y aprobación de interventoria. - El informe mensual de actividades No. 22 correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023 fue entregado con lo correspondiente a los componentes SST, ambiental y Social a la fecha se encuentra en consolidacion el area técnica, de acuerdo con la aprobación del corte No. 21.
12. Informar en caso de requerirse items no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoria los analisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) dias calendario siguiente a su identificacion. El nuevo A.P.U. será sometido a revision del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos; todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoria.	Actualmente se encuentra en proceso de consolidacion y revision el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 3 y el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 4, este último con inclusión de items no previstos sin aumento de presupuesto, e manera que se encuentran en revisión de interventoria todos los APU presentados, junto con los estudios de mercado, soportes y demás anexos. Adicionalmente se ha realizado solicitud de una prorroga por 5 meses contados a partir del 9 de abril de 2023, de la cual a la fecha no se tiene respuesta, al igual que de los balances presentados.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-800 REMISION ITEMS NO PREVISTOS del 26 de septiembre de 2023 - Correo electrónico con la remisión de las mayores cantidades de acero requeridas para la cimentación - CON-3542 ASOA 2022 OBR 815 ATENCION OBSERVACIONES ITEMS NP - RTA OF 697-765 del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-820 REMISION ITEMS NO PREVISTOS del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-821 REMISION CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 14 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA 2022 OBR 844 REMISIÓN BALANCE DE MYM4 - CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA -CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 REMISIÓN BALANCE DE MYM4 CON ITEMS NO PREVISTOS - CON-3542 ASOA 2022 OBR 855 ATENCIÓN OBSERVACIONES NP Y REMISION ITEM NP PARA REVISION del 25 de octubre de 2023 Referente a la solicitud de una segunda prorroga se han radicado entre otros, el siguiente comunicado: CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Periodicamente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoria, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondiente, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información está disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
14. Presentar a la interventoria el resultado de los ensayos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	Periodicamente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoria, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis correspondiente, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información está disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 dias habiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolicion o reemplazo.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa segun el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolicion o reemplazo.
17. Entregar a la interventoria los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizara al finalizar la construcción de la obra
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoria para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	Se han entregado periodicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3642			Febrero 9 de 2022	3642	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas requeridos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con las memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías afectadas como desvíos según fuera el caso.	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos a centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro de area ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo. Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD, los cuales una vez son aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos del area. A la fecha esta en elaboracion por parte del profesional ambiental el informe trimestral No. 6 para ser presentado a la interventoría	- CON-3642-ASCA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3642-ASCA-2022-OBR-551 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3642-ASCA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3642-ASCA-2022-OBR-650 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 - CAR - CON-3642-ASCA-2022-OBR-706 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitacora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y actas parciales de obra, con la información recopilada. Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoría Diariamente se cuenta con personal que realiza jornada de limpieza y orden en las areas intervenidas y aquellas se realiza el cargue, retiro y disposicion de los materiales producto de las actividades que se estan desarrollando, como la excavacion.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05.F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003553
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL.
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus paginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUXUA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía electrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	Se ha avanzado en el tramite y gestion de cada una, pero su legalizacion y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la informacion relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios publicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoria, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios publicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y conexiones, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoria.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la informacion relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las areas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 dias de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en porteria y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vias de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecucion de las obras contratadas.	Se han tomadolas medidas correspondientes y realizado las mitigaciones; cuya evidencia se ha presentado ala interventoria, EPUXUA y a la supervision, asi como a la comunidad. Adicionalmente se realizo reunión con la comunidad el 17 de abril de 2023 con respecto en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entregó copia del informe presentado por Secretaria a los residentes del conjunto Terragrande.	- CON-3542-ARDA-2027-GBR-353 MITIGACION AFECTACION VIAL - CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las areas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las areas contiguas que presenten deterioro.	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra.	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia. De conformidad con las indicaciones de la Secretaria General, asi como del geotecnista de obra, se realiza en conjunto con la interventoria control de los niveles con topografia, para la red de agua potable que se encuentra atravesando el costado occidental del predio junto a las obras de desvio del colector que se estan culminando en este periodo.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
36. Participar en los avantamientos de las actas de vecindad, de las vias o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutaran las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Camera 18 -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Terragrande A la fecha se tienen ya realizadas y aprobadas por interventoria las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electrónico a las personas de la comunidad, las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre de 2022.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3363740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901662186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que manifiesten la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	En el presente periodo no se han recibido PQRS; sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la administración del conjunto Terragrande, a raiz de que solicitan presencia de la Alcaldía y la Secretaria de Infraestructura Así mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas tanto al receptor de la quebrada, como a las vias y sumideros, ya que las fuertes lluvias arrastraron mucha basura y sedimentos	No hubo durante el periodo, sin embargo se tiene un punto de atención al ciudadano que se tiene habilitado martes y jueves y un sabado cada cuince dias, para recibir preguntas, inquietudes, comentarios y demas notificaciones de la comunidad, por parte de la profesional social de obra
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento	Se cuenta con protocolo de bioseguridad, radicado y aprobado por la interventoria y la Secretaria de salud Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y contando a diposicion del personal los puntos de desinfeccion COVID en la obra A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaria de salud para revisar la implementacion y cumplimiento	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
39. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles despues del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente	Se cuenta con aprobación de Plan de gestión social PGS por parte de interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policia Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Policia y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	Se han verificado y presentado a la interventoria los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la autorizacion de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecucion del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente; dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoria y diariamente se realiza el seguimiento y la verificacion a su adecuada implementacion; en obra se tienen los soportes de ello que además se han remitido a la interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoria, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique, y remitirlo a la interventoria. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de arboles y jardineria, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobacion de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoria, según los requerimientos contractuales y demas normas.	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, al cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra, con los soportes del seguimiento que además se han remitido a la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901662186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
44. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior dentro de los siguientes cinco (5) dias hábiles despues del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria, según los requerimientos contractuales y demas normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capitulo SST y un capitulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revision y verificacion de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
45. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la Interventoria, EPUSUA y a la supervision lo correspondiente	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
46. Reportar a la interventoria los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	N/A - Dato que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A - Dato que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoria y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
48. Declarar y evidenciar documentalmente a la interventoria los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoria la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoria.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y asi mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, asi como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y asi mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que le arrienden.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas insumentos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotografico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobacion del plan de gestion y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F54	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit.
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecucion del contrato a las normas de prevención y atencion de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demas lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestion y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relacion con su personal como de terceros, ademas debera tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y areas aledañas, o la importancia de estos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificacion y seguimiento al Plan de gestion SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatologica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificacion de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, segun los requerimientos contractuales y demas normas.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificacion y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatologica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revision y verificacion de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos, se entregan en el periodo los reportes, lecciones aprendidas y demas soportes del manejo y atencion se rom los a interventoria y ademas se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecucion.	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantados y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra	No aplica para la ejecucion de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados.	No aplica para la ejecucion de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		601 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestion Integral de Residuos de Construccion y Demolición y remitirlo a la interventoria para su revision y aprobación.	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construccion y demolicion RCD entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-074 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del area ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revision y aprobación de interventoria	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-582 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información • Cajas de electricas de alta tensión • Cajas de ETB. • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizo la inspección y el levantamiento de cada una, con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realizo la inspección y el levantamiento de cada una, con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo de 2022.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-074 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revision y aprobación de interventoria.	CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-582 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revision y aprobación de interventoria, atendiendo todo lo solicitado, las cuales dan cuenta del estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	Se cumple	No se remiten comunicaciones al respecto en el presente periodo
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujecion a los precios unitarios estipulados	A partir del mes de agosto de 2023 enviaos a legal el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplio el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presento a interventoria la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se está realizando a partir de la reprogramacion de obra conforme al modificatorio No. 3, sin	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noiembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los mas altos parametros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecucion del contrato, asi como la elaboracion de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vinculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	Se presentó a la interventoria documentos del equipo mínimo requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se presentan a interventoria todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal.	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901662186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL.
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD-MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoría. A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST; documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoría y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capítulo para cada una de las áreas.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a julio de 2023, por parte de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto físico como digitalmente tanto en EPUKUA como en la Secretaría General, debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de septiembre, se encuentra en revisión por parte de interventoría	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado, se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado, se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	Se realizara una vez finalice el plazo contractual	Se realizara una vez finalice el plazo contractual
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados, al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado, se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
73. Finalizado el objeto contractual entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnetico.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atienden además las visitas del señor alcalde a la obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria.	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad
78. Presentar y entregar las obras electricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	N/A teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, sin embargo es fundamental reiterar que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra, que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato, especialmente en la parte electrica	Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto reposrte en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construccion y demolicion (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Cantidades de seguimiento y flujo de inversion para la aprobación de la obra contratada	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría. Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por EPUXUA y por la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO. En el informe mensual se incluye copia de las actas de los comités de obra y demás reuniones realizadas.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebracion del contrato, para cada uno de los pagos, y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05 F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I.INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR GGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
82. Cumplir con los aportes al (FIC) fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deben ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas en interventoría las pólizas del contrato, conforme a la prórroga por 6 meses que quedó en firme desde el 31 de julio de 2023.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
86. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto de lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir el la prorroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024; adicional a ello el modificatorio No. 3 correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 59 ítems no previstos quedo en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, se remite a interventoría la reprogramación de obra correspondiente. A la fecha se han presentado a interventoría balances de mayores y menores cantidades No. 3 con inclusión de no previstos ni modificar el presupuesto y balance de mayores y menores cantidades No. 4 con inclusión de no previstos sin modificar el presupuesto y no se cuenta con respuesta de interventoría al respecto, así como tampoco se cuenta con pronunciamiento respecto a la solicitud de prorroga por 6 meses a partir del 9 de abril de 2024	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIO EL PLAZO POR 6 MESES CON-3542-ASOA-2022-OBR-833 REMISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA - MODIFICATORIO No. 3 AJUSTADA del 21 de octubre de 2023 Solicitud de prórroga No. 2 CON-3542-ASOA-2022-OBR-823 del 17 de octubre de 2023, CON-3542-ASOA-2022-OBR-845 del 4 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-850 del 10 de noviembre de 2023 y CON-3542-ASOA-2022 OBR-868 del 27 de noviembre de 2023 Balances de Mayores y menores Cantidades CON-3542 ASOA 2022-OBR-844 REMISION BALANCE DE MYMB CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA de 3 de noviembre de 2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-846 REMISION BALANCE DE MYMB CON ITEMS NO PREVISTOS del 10 de noviembre de 2023 CON-3542 ASOA 2022 OBR-858 SOLICITUD INFORMACION BALANCE DE MYMB del 27 de noviembre de 2023
85. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reinicio (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que deber ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduría.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduría.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los tramites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación del cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue girado el anticipo parcialmente el 19 de julio de 2022 y posteriormente se recibió un segundo giro finalizando el mes de septiembre, sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 18.500.000.000 previstos en el contrato. Adicionalmente en cada una de las actas parciales se relaciona la correspondiente amortización del anticipo, así como en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F-04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
89. Elaborar y presentar al interventor para su revision aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
90. Llevar el registro de la ejecucion contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaria General Municipal.	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria en los formatos establecidos por la entidad	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (segun sea requerimiento de la actividad que desarrolle) y adicional a la dotación minima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente. En obra el personal esta permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obra los contenedores y áreas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y así mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobrarán o se llegare a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presento a la interventoria documentos del equipo minimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que estan en obra; los cuales se mantendran conforme con los compromisos pactados y la ejecución de actividades programada. Se reportan y relacionan además dentro de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas; de acuerdo con el avance y ejecución de obra.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas, de acuerdo con el avance y ejecución de obra.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y otras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	Se cuenta con la señalización requerida, conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las especificaciones de revisión con los conceptos y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido	Se adelantan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha DD	Fecha MM	Fecha AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adecuando el PAO para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte a 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte a 30 de noviembre de 2023
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas propias, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las áreas. Los soportes del seguimiento e implementación se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de veracidad de las zonas aledañas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad exponer, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adecuando el PAO para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	Se realiza quincenalmente el registro fotográfico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron, con el cual se toman las fotos y videos aereos, los cuales se entregan a la interventoria, EPUKUA y Secretaria general y estan disponibles permanentemente para consulta.	- Acta parcial de obra No. 20 (periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 21 - correspondiente al mes de octubre, con corte al 31 de octubre. - Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1609, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su propia cuenta cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
107. Mantener vigente la certificación donde se acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricante	A la fecha se cuenta con las pólizas actualizadas y vigentes como garantía	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construccion y demolicion RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revision y aprobacion de interventoria y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASCA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASCA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASCA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASCA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASCA-2022-OBR-708 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORÍA, de cual se radicaron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de información Tributaria "RIT".	Se remite copia del formulario único de información tributaria RIT, el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ÁLVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 21

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE SOACHA			**Generación**	05/12/2023, 17:51
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003	**Expedición**	11/12/2023, 14:11
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia	**Vencimiento**	05/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 21 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	1,939,162,605.60

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Dos mil cuatrocientos veintitres millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-05 por $ 2,423,953,257.00

Total Bruto	1,939,162,605.60
Administración 19.50%	378,136,708.09
Imprevistos 0.50%	9,695,813.03
Utilidad 5.00%	96,958,130.28
Total a Pagar	2,423,953,257.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 21 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadania 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.115-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica versión 0.XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: 9b365470a146eecad1f59b9cfb7802ea96524e48d6b6d7ad4a49e0324516bab40eec3c365d235e5ffac27e6256919cf

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 2	CORTE PARCIAL No. 20 31/OCT/2023		DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES							
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS							
3	CIMENTACIÓN							
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853.30	631.80	74.04%	101.66	733.46	85.96%
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tuberia perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3298.35	621.32	18.84%	560.30	1181.62	35.82%
4	ESTRUCTURA							
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	165367.58	115250.92	69.69%	7033.60	122284.52	73.95%
4.3	Estructura metálica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección alquídica (inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, así como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1738984.55	1217289.19	70.00%	86949.23	1304238.42	75.00%
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621863.66	547240.02	88.00%	43530.46	590770.48	95.00%
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	330.24	320.37	97.01%	9.87	330.24	100.00%
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	m3	137.46	54.70	39.79%	22.62	77.32	56.25%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=50cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13783.60	11094.56	80.49%	671.67	11766.23	85.36%
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros hasta N+7,93	m3	913.77	540.06	601.00%	278.09	818.15	89.54%
5	MUROS							
6	PISOS							
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS							
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA							
9	APARATOS SANITARIOS							
10	CUBIERTAS							
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS							
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS							
12.2.4.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	138.00	120.88	87.59%	2.76	123.64	89.59%
12.2.8.4	Relleno de brecha con material de excavación (incluye compactación manual)	m3	1012.32	0.00	0.00%	1012.32	1012.32	100.00%
12.5	REDES DE GAS							
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
14	REDES DE DATOS							
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES							

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 2	CORTE PARCIAL No. 20 31/OCT/2023		DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
16	SISTEMAS HVAC							
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS							
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	m	4381.00	3609.39	82.39%	190.25	3799.64	86.73%
	NP DESVÍO COLECTOR							
NP 18	IMPACTO URBANO, SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	GL	1.00	0.00	0.00%	0.35	0.35	35.00%
NP 32	SUMINISTRO DE CONCRETO PREPARADO EN SITIO DE BAJA PERMEABILIDAD	M3	3.20	0.00	0.00%	1.13	1.13	35.31%
	NPS ELECTRICOS							
	NPS GENERALES							
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS								
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26.00	109889350.00	83.97%	5033100.00	114922450.00	87.82%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26.00	84770100.00	83.97%	3882600.00	88652700.00	87.82%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)		26.00	17815214.00	83.97%	815964.00	18631178.00	87.82%

ING. GERMAN A. TORRES G
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. LUISA FERNANDA PULIDO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ING. JULIAN ANDRES COGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA BALANCE PRESUPUESTAL	Versión	Código	Fecha de Aprobación
		02	GC-00-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — CONTRATO No. 3542 — ACTA No. 21

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 9/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

VR CONTRATO	$ 119,314,324,301.98	VR ANTICIPO:	$ 18,650,000,000.00	VR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16,598,341,875.00
VR ADICIONES:	$ -	% ANTICIPO :	15.63%	VR DESEMBOLSO No. 2	$ 1,119,158,125.00
VR ACTUAL CONTRATO:	$ 119,314,324,301.98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 17,717,500,000.00 14.85%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACIÓN	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022		2,698,555,061.00	2.26%	53,971,101.22	421,810,643.29	17,295,689,356.71	2,222,773,316.49	116,615,769,240.98	2.26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		1,463,461,140.00	1.23%	29,269,222.80	228,753,340.56	17,066,936,016.15	1,205,438,576.64	115,152,308,100.98	3.49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		3,846,138,611.00	3.22%	76,922,772.22	601,189,216.09	16,465,746,800.06	3,168,026,622.69	111,306,169,489.98	6.71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		5,813,516,495.00	4.87%	116,270,329.90	908,709,689.86	15,557,037,110.20	4,323,455,155.64	105,492,652,994.98	11.58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		3,326,776,111.00	2.79%	66,535,522.22	520,007,759.61	15,037,029,350.59	2,740,232,829.17	102,165,876,883.98	14.37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		5,725,353,431.00	4.80%	114,507,068.62	894,928,937.60	14,142,100,412.99	4,257,889,150.30	96,440,523,452.98	19.17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		3,534,960,891.00	2.96%	70,699,217.82	552,549,084.13	13,589,551,328.85	2,628,915,717.77	92,905,562,561.98	22.13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023		3,104,582,924.00	2.60%	62,091,658.48	485,276,783.58	13,104,274,545.27	2,557,214,481.94	89,800,979,637.98	24.74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		2,499,211,792.00	2.09%	49,984,235.84	390,651,333.72	12,713,623,211.55	2,058,576,222.44	87,301,767,646.98	26.83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023		3,044,954,777.00	2.55%	60,899,095.54	475,956,318.94	12,237,666,892.61	2,508,099,362.52	84,256,813,068.98	29.38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023		1,667,140,139.00	1.40%	33,342,802.78	260,590,367.29	11,977,076,525.33	1,373,206,968.93	82,589,672,929.98	30.76%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		4,021,517,067.00	3.37%	80,430,341.34	628,602,590.16	11,348,473,935.17	3,312,484,135.50	78,568,155,862.98	34.15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		2,098,634,720.00	1.76%	41,972,694.40	328,037,205.57	11,020,436,729.60	1,728,624,820.03	76,489,521,142.98	35.91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		2,685,514,904.00	2.25%	53,710,298.08	419,772,338.76	10,600,664,390.84	2,212,032,267.16	73,784,006,238.98	38.16%
ACTA No. 15	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		1,142,753,796.00	0.96%	22,855,075.92	178,623,634.84	10,422,040,756.00	941,275,085.24	72,641,252,442.98	39.12%
ACTA No. 16	DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		1,321,519,135.00	1.11%	26,430,382.70	206,566,411.97	10,215,474,344.03	1,088,522,340.33	71,319,733,307.98	40.23%
ACTA No. 17	DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023		3,163,866,779.00	2.65%	63,277,335.58	494,543,432.01	9,720,930,912.02	2,606,046,011.41	68,155,866,528.98	42.88%
ACTA No. 18	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		5,159,341,985.00	4.32%	103,186,839.70	806,455,792.99	8,914,475,119.03	4,249,699,352.31	62,996,524,543.98	47.20%
ACTA No. 19	DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		5,106,529,581.00	4.28%	102,130,591.62	798,200,695.87	8,116,274,423.15	4,205,198,293.51	57,889,994,962.98	51.48%
ACTA No. 20	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		1,441,463,015.00	1.21%	28,829,260.30	225,314,817.71	7,890,959,605.45	1,187,318,936.99	56,448,531,947.98	52.69%
ACTA No. 21	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		2,423,953,257.00	2.03%	48,479,065.14	378,887,686.01	7,512,071,919.43	1,996,586,505.85	54,024,578,690.98	54.72%
								-		
	TOTAL		$ 65,289,745,611.00	54.72%	$ 1,305,794,912.22	$ 10,205,428,080.57	$ 7,512,071,919.43	$ 52,572,616,152.85	$ 54,024,578,691.00	54.72%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

(Esta parte va únicamente en la última pagina)

EL CONTRATISTA

Firma:

Nombre: JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

Nota:
En las actas parciales globales, se registra cada una de ellas con los capítulos correspondientes.
Todas las actividades de obra ejecutadas, aprobadas al interior por escrito o por detalle.

NOVIEMBRE 30 DE 2023
FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los valores estan expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del contratista, o por el director de obra, o consultoría y por el director de interventoría.

Código	Versión	Vigencia
	01	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No.	3542-2021-2AM
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR 2020		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUBSCRIPCION DEL CONTRATO:	30/12/2021	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

ACTA No. 21

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OSSO LO BRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2020 el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES ADICIONALES	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD CONTRATO	VALOR TOTAL		CANTIDAD ACTA ANTERIOR	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR ACTA ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES					$ 164,996,918.00			$ 133,029,501.36		$ 133,029,501.36		$ 31,940,416.64
1.1	Localización y replanteo	M2	21,388.00	21,388.00	$ 1,435.00	$ 30,691,780.00	-	17,081.52	24,526,302.52	-	24,526,302.52	4,296.50	$ 6,165,477.50
1.2	Descapote mecánico e=18cm (inc. cargue, botapora >=12 km y disposicion)	M2	9,000.00	9,000.00	$ 10,246.00	$ 92,214,000.00	-	9,000.00	92,610,840.00	-	92,610,840.00	-	$ -
1.3	Demolicion de anden en concreto existente	M2	1,104.10	1,104.10	$ 30,920.00	$ 34,140,064.00	-	270.58	8,367,145.24	-	8,367,145.24	833.52	$ 25,774,938.66
1.4	Cargue, retiro y disposicion de sobrantes en sitio autorizado hasta 12 Km	M3/KM	251.18	251.18	$ 29,164.00	$ 7,325,414.00	-	251.18	7,325,413.52	-	7,325,413.52	-	$ 0.48
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					$ 2,735,589,296.00			$ 1,800,452,124.00	$ -	$ 1,800,452,124.00		$ 935,117,163.00
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volquetas)	m3	52,548.00	52,548.00	$ 5,399.00	$ 267,942,252.00	-	52,548.00	267,942,252.00	-	267,942,252.00	-	$ -
2.4	Relleno con subbase granular tipo SBG para conformaciones	m3	1,321.05	1,321.05	$ 148,221.00	$ 195,804,190.00	-	-	-	-	-	1,321.05	$ 195,804,192.00
2.5	Terraplenes con material de excavacion	m3	12,548.54	12,548.54	$ 29,370.00	$ 370,414,058.00	-	-	-	-	-	12,548.54	$ 370,414,058.00
2.6	Cargue, retiro y disposicion de materia sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3/KM	38,583.46	64,955.04	$ 29,164.00	$ 1,894,348,797.00	-	52,548.00	1,532,509,872.00	-	1,532,509,872.00	12,407.04	$ 361,838,925.00
3	CIMENTACION					$ 23,090,893,792.00			$ 21,301,109,482.46	$ 125,421,138.06	$ 22,826,530,600.52		$ 1,056,420,161.48
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=8 CSV	M2	8,807.00	8,807.00	$ 34,377.00	$ 218,972,439.00	-	8,807.00	218,972,439.00	-	218,972,439.00	-	$ -
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contencion	m3	853.30	853.30	$ 944,659.33	$ 806,074,899.00	101.00	733.46	596,833,660.60	68,333,728.96	665,167,389.76	119.84	$ 113,207,575.24
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	804,886.62	804,886.62	$ 7,142.00	$ 6,315,663,240.00	-	658,342.02	5,130,254,432.84	-	5,130,254,432.84	26,546.60	$ 185,505,807.16
3.6	Losa de subpresion eligenaus E=1,5m en concreto de 35 MPA (inc. Codos)	m3	8,807.00	8,807.00	$ 666,127.33	$ 5,866,668,559.00	-	7,947.70	5,294,257,034.90	-	5,294,257,034.90	859.30	$ 572,411,524.10
3.8	Filtro en piedra gaviadil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m3	3,258.35	3,258.35	$ 70,257.00	$ 231,064,113.00	660.30	1,181.62	43,675,932.04	39,267,409.10	82,264,341.14	2,116.73	$ 148,799,768.86
3.9	Canal en concreto de 21 MPA entre muro de contención y muro de limpieza con acabado pendulado e impermeabilizado con epoxidenso	M	410.58	410.58	$ 72,855.00	$ 30,312,738.00	-	-	-	-	-	410.58	$ 30,372,738.00
3.10	Malla electrosoldada M106/M221	kg	42,126.62	48,581.35	$ 8,547.00	$ 415,305,612.00	-	49,337.58	411,820,863.73	-	411,820,863.73	243.77	$ 2,034,748.27
3.11	Pilote en concreto hormo de 400C pa D=0.8m (inc. Excavación cargue y retiro de botro y lodo, reinstalacion de concreto armado e instalacion de acero de refuerzo, polimeros para emplantación de paredes)	M	5,915.00	5,915.00	$ 778,618.00	$ 4,605,886,370.00	-	5,915.00	4,605,886,370.00	-	4,605,886,370.00	-	$ -
3.13	Pilote en concreto hormo de 400C pa D=1.20m (inc. Excavación cargue y retiro de botro y lodo, reinstalacion de concreto armado e instalacion de acero de refuerzo, polimeros para emplantación de paredes)	M	3,000.00	3,000.00	$ 1,523,568.00	$ 4,570,896,000.00	-	3,000.00	4,570,896,000.00	-	4,570,896,000.00	-	$ -
3.14	Cavezbeos de pilotes H 100 cm (inc. Transporte y disposicion final de escombros en sitio autorizado)	m3	149.48	149.48	$ 185,335.00	$ 27,705,728.00	-	149.48	27,705,729	-	27,705,729.15	-	-$ 0.15
4	ESTRUCTURA					$ 45,853,116,508.00			$ 31,414,947,053.74	$ 2,239,776,439.47	$ 33,654,723,493.22		$ 12,233,393,014.80
4.1	Losa aerea en steeldeck 2" calibre 22 E=12cm - Concreto f'c 28 MPA	m2	731.20	0.00	$ 178,270.00	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	144,729.75	155,301.58	$ 8,547.00	$ 1,340,323,150.00	7,033.83	122,284.52	961,999,409.24	58,709,459.20	1,020,708,868.44	43,083.06	$ 353,614,301.56
4.3	Estructura metalica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección aislatica (inc. Conches, escaleras y otros elementos metalicos de la edificacion asi como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y especificos)	kg	1,457,618.38	1,738,994.92	$ 15,515.33	$ 26,980,345,293.00	86,949.23	1,304,238.42	18,888,241,756.72	1,349,017,264.86	22,236,259,021.35	434,756.13	$ 6,745,086,271.64
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621,863.55	621,863.55	$ 7,142.00	$ 4,441,350,290.00	43,530.40	592,770.40	3,944,388,229.58	312,894,516.18	4,219,282,745.76	31,093.15	$ 222,067,511.84

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30/12/2021
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Contrato No.	3542-2021 CAM
ACTA No.	21
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/02/2022

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal de contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de FFIUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONDICIONES INICIALES		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3		DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	336.45	330.24	$ 972,385.00	$ 321,123,422.40	$ 9.97	330.24	311,522,982.45	$ 9,597,439.95	321,120,422.40	-	-$ 0.40
4.6	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N+7.93	m3	1,101.71	1,151.91	$ 1,033,165.00	$ 1,200,479,632.00	-	787.97	814,126,664.15	-	814,126,664.15	373.94	$ 386,352,967.85
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con forta superior e inferior	M2	2,210.40	3,857.89	$ 256,431.00	$ 989,698,371.00	-	3,587.68	927,107,733.08	-	927,107,733.08	270.21	$ 69,930,640.92
4.8	Losa maciza en concreto de f'c 28 MPA	M3	137.96	137.96	$ 1,200,642.00	$ 165,643,851.00	22.62	77.32	65,855,627.40	27,233,168.04	93,088,795.44	93.14	$ 72,905,071.56
4.10	Losa maciza en metaldeck 2" calibre 22 E=15cm - Concreto f'c 28 MPA	M2	2,261.00	0.00	$ 200,000.00	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=60cm en concreto f'c 28 MPA en forta inferior	M2	13,780.90	13,788.90	$ 238,664.00	$ 3,290,662,618.00	671.67	11,766.23	2,648,307,291.58	160,323,598.98	2,808,630,890.56	2,217.37	$ 481,531,727.44
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros hasta N+7.93	M3	913.71	913.71	$ 1,165,064.00	$ 1,064,637,944.00	278.23	818.15	629,220,665.64	324,000,990.46	953,221,656.10	95.62	$ 111,416,287.90
4.13	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con forta superior	M2	2,224.00	2,224.00	$ 191,774.00	$ 426,494,576.00	-	1,249.67	275,671,245.38	-	275,671,245.38	832.13	$ 154,823,330.62
4.14	Pintura intumescente para estructura metalica en zonas expuestas al efecto del fuego	M3	628,857.70	1,735,132.96	$ 3,128.00	$ 5,428,623,888.00	-	628,867.70	1,957,473,525.60	-	1,957,473,525.60	1,107,145.29	$ 3,463,150,373.40
4.15	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con forta superior e inferior	M2	120.00	120.00	$ 211,643.00	$ 26,581,200.00	-	50.37	19,071,865.54	-	19,071,865.54	35.63	$ 7,509,426.46
4.16	Losa de entrepiso aligerada E=90cm en concreto f'c 56 MPA con forta superior de 12cm	M2	423.00	423.00	$ 275,065.00	$ 116,350,380.00	-	-	-	-	-	423.00	$ 116,350,380.00
4.17	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para muros de sotano	M3	50.62	50.62	$ 938,585.00	$ 47,492,401.00	-	-	-	-	-	50.62	$ 47,492,401.00
4.18	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para losa de contrapiso de pozo E=0.25m	M3	79.63	79.63	$ 182,750.00	$ 14,553,337.70	-	-	-	-	-	79.63	$ 14,553,337.70
4.19	Concreto f'c 28 MPA impermeabilizado para losa de losa tanque E=0.20m	M3	79.63	79.63	$ 170,384.00	$ 13,565,085.92	-	-	-	-	-	79.63	$ 13,565,085.92
5	MUROS					$ 824,647,828.00						$ -	$ 824,647,828.00
6	PISOS					$ 648,013,997.00						$ -	$ 648,013,997.00
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS					$ 391,538,977.00						$ -	$ 391,538,977.00
8	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					$ 4,698,752,155.00			$ 672,000,000.00	$ -	$ 672,000,000.00	$ -	$ 4,026,752,155.00
8.4	OTROS					$ -			$ -	$ -	$ -	-	$ -
8.4.1	Divisiones interiores en vidrio para oficinas	m2	1,510.61	12.56	$ 446,752.00	$ 5,656,860.00	-	-	$ -	$ -	$ -	12.56	$ 5,656,860.00
8.4.2	Ascensor de 7 paradas	und	3.00	3.00	$ 180,000,000.00	$ 540,000,000.00	0.00%	0.00%	$ 360,000,000.00	$ -	$ 360,000,000.00	67%	$ 180,000,000.00
8.4.3	Ascensor de 8 paradas	und	3.00	3.00	$ 156,000,000.00	$ 468,000,000.00	0.00%	0.00%	$ 312,000,000.00	$ -	$ 312,000,000.00	67%	$ 156,000,000.00
8.4.4	Persiana tracerlak con 4 lines de arena CR cal 18 de 30cm de ancho para control solar separacion 15cm	M	720.00	2.00	$ 44,084.00	$ 88,168.00	1%	1%	$ -	$ -	$ -	2	$ 88,168.00
9	APARATOS SANITARIOS					$ 11,150,735.00	-			$ -			$ 11,150,735.00
13	CUBIERTAS					$ 1,168,278,530.00	-			$ -	$ 129,667,377.12		$ 1,038,611,157.88
13.5	Acero de refuerzo f y 420 MPA	Kg	19,558.52	19,558.52	$ 8,857.23	$ 134,112,772.00	-	8,428.72	$ 57,790,196.00	$ -	$ 57,790,196.00	11130.52	$ 76,321,976.00
13.7	Losa aligerada de 80cm de espesor en concreto de 28 MPA impermeabilizada	m2	530.92	530.92	$ 303,632.23	$ 161,756,777.00	-	236.16	$ 71,776,581.12	$ -	$ 71,776,581.12	294.76	$ 119,980,195.88
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS					$ 1,316,639,950.00	-					$ -	$ 1,316,639,950.00
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					$ 3,620,567,885.00	-		$ 444,670,979.75	$ 32,260,139.16	$ 476,931,118.91		$ 3,143,636,746.09
12.2	REDES DE DESAGUES					$ -	-	-		$ -			
12.2.1	PUNTOS SANITARIOS					$ -	-	-		$ -			
12.2.1.2	Suministro e instalacion de punto sanitario 2" para lavamanos de aseo, duchas, lavamanos, lavaplatos, orinales y poceta	Un	718.00	718.00	$ 65,244.00	$ 23,697,932.00	-	19.00	$ 1,278,660.00	$ -	$ 1,278,660.00	280	$ 22,419,172.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3642-2021-CAM	ACTA No. 21
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CSJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUBSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	5/02/2022
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRUEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPUKUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2				DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
12.2.3	REDES DE AGUAS RESIDUALES					$ -	-	-		$ -			$ -
12.2.3.8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	133.70	103.70	$ 55.573.00	$ 5,763,540.00	-	39.22	$ 2,178,696.60	$ -	$ 2,178,696.60	64.5	$ 3,584,843.20
12.2.3.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	84.30	84.00	$ 41,558.00	$ 3,504,472.00	-	36.82	$ 1,544,693.56	$ -	$ 1,544,693.56	47.18	$ 1,979,378.44
12.2.2.10	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	116.00	116.00	$ 32,675.00	$ 3,790,300.00		116.00	$ 3,790,300.00	$ -	$ 3,790,300.00	0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 110 mm para red de aguas residuales bajo tierra	m	104.20	104.20	$ 32,111.00	$ 3,345,566.00	-	104.20	$ 3,345,966.20	$ -	$ 3,345,966.20	0	$ 0.20
12.2.2.14	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	4.00	$ 1,887,622.00	$ 7,550,488.00	-	3.60	$ 7,172,953.00	$ -	$ 7,172,953.60	0.2	$ 377,924.40
12.2.2.15	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.2 m x 1.2 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	2.00	2.00	$ 2,793,145.00	$ 5,586,290.00	-	1.60	$ 5,027,661.00	$ -	$ 5,027,661.00	0.2	$ 558,629.00
12.2.4.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	385.00	385.00	$ 113,416.00	$ 43,665,160.00	-	8.91	$ 964,038.22	$ -	$ 964,036.02	376.5	$ 42,701,124.00
12.2.4.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	138.00	138.00	$ 55,579.00	$ 7,669,802.00	2.75	123.64	$ 6,718,389.50	$ 153,356.04	$ 6,871,767.55	14.36	$ 798,114.44
12.2.4.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	34.00	34.00	$ 104,550.00	$ 3,554,700.00	-	4.05	$ 423,427.50	$ -	$ 423,427.50	29.95	$ 3,131,272.50
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	99.80	99.80	$ 75,569.00	$ 7,541,462.00	-	77.20	$ 5,818,582.00	$ -	$ 5,818,582.00	22.6	$ 1,722,905.00
12.2.4.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	153.50	153.50	$ 61,841.00	$ 7,957,564.00	-	127.47	$ 8,608,172.27	$ -	$ 9,608,172.27	25.03	$ 1,349,421.73
12.2.4.16	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	4.00	$ 1,887,622.00	$ 7,550,488.00	-	3.20	$ 6,040,390.40	$ -	$ 6,040,390.40	0.8	$ 1,510,097.60

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA				
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		02		

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No.	3542-2021-CAM	ACTA No. 21
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021			FECHA DEL ACTA DE INICIO: 5/2/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023			

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUKJA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades bajo las condiciones que se detallan a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONDICIONES INICIALES		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3		DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
12.2.4.17	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias que incluye suministro, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4.00	4.00	$ 3,703,145.00	$ 11,172,580.00	-	3.00	$ 8,838,064.00	$ -	$ 8,838,064.00	0.00	$ 3,234,515.00
12.2.4.18	Construcción de pozo de inspección para red de aguas lluvias (RS) de profundidad 2.50 m y Diámetro de cuerpo de pozo 1.20 m(incluye cuerpo y cono de reducción hechos en mampostería, placa superior y placa de base hechas en concreto reforzado, tapa, excavación y retiro de material	Un	16.00	16.00	$ 3,553,627.00	$ 56,858,032.00	-	0.80	$ 2,842,901.60	$ -	$ 2,842,901.60	15.2	$ 54,015,130.40
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubería PVC presión 3" unión mecánica RDE 21 - 200 PSI	m	19.80	19.80	$ 137,736.00	$ 3,108,242.00	-	12.00	$ 1,653,480.00	$ -	$ 1,653,480.00	7.8	$ 1,074,762.00
12.2.4.22	Suministro e instalación codo 90° PVC unión mecánica 3"	Un	3.00	3.00	$ 324,424.00	$ 573,272.00	-	2.00	$ 648,848.00	$ -	$ 648,848.00	1	$ 324,424.00
12.2.5.1	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 160 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	539.60	579.22	$ 170,381.00	$ 98,654,837.00	-	539.60	$ 91,971,693.80	$ -	$ 91,971,693.80	39.22	$ 6,682,243.20
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 85 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1,675.10	1,675.10	$ 135,383.00	$ 268,481,953.00	-	1,615.00	$ 255,731,784.00	$ -	$ 255,731,784.00	60.1	$ 3,750,169.00
12.2.5.3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm perforada de filtros de drenaje	m	99.70	99.70	$ 51,641.00	$ 5,013,325.00	-	82.62	$ 4,283,103.42	$ -	$ 4,283,103.42	14.38	$ 729,021.58
12.2.5.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.50 m para red de filtro de drenaje que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	8.00	8.00	$ 3,750,542.00	$ 30,004,336.00	-	5.60	$ 21,003,035.20	$ -	$ 21,003,035.20	2.4	$ 9,001,300.80
12.2.8	EXCAVACION Y RELLENOS PARA TUBERÍAS PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS					$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.9.4	Relleno de sitio con material de excavación (incluye compactador manual)	m3	1,512.32	1,512.32	$ 21,178.00	$ 32,026,741.00	1,512.32	1,512.32	$ 32,026,741.00	$ -	$ 32,026,741.12	0	$ 0.12
12.5	REDES DE GAS					$ 211,661,739.00	-	-					$ 211,661,739.00
13	REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS					$ 10,540,613,399.33	-	-	$ 15,344,880.00	$ -	$ 15,344,880.00		$ 10,550,668,213.33
13.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN Y MEDICIÓN DE ENERGÍA					$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea norma CGSS ENEL CODENSA	Un	1.00	2.00	$ 1,680,024.00	$ 3,376,048.00	-	2.00	$ 3,376,048.00	$ -	$ 3,376,048.00	0	$ -
13.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOTENCIALIZACION					$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.14.1	Suministro, tendido y conexionado de Cable de cobre desnudo #2/0	m	90.00	75.00	$ 82,638.00	$ 6,197,850.00	-	75.00	$ 6,197,850.00	$ -	$ 6,197,850.00	0	$ -
13.14.2	Suministro y aplicación de Soldadura Exotermica x 15 GRM	Un	13.00	16.00	$ 62,778.00	$ 1,004,448.00	-	16.00	$ 1,004,448.00	$ -	$ 1,004,448.00	0	$ -
13.14.3	Suministro, emplazamiento y conexionado de Varilla Cu-Cu Sólida 2.40m	Un	15.00	16.00	$ 235,358.00	$ 3,765,728.00	-	16.00	$ 3,765,728.00	$ -	$ 3,765,728.00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA : CONSORCIO ETNICAR CSJ 2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 03/12/2021
PERIODO A PAGAR : DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Contrato No 3242-2021 CAM
ACTA No 21
FECHA DEL ACTA DE INICIO 5/12/2022

En Soacha Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero J.L. IAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO ETNICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUNSA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CONTRATO INICIAL	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL No 2	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO PERIODO	VALOR ACTA ANTERIOR	VALOR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR
13.14.4	Caja de inspección prefabricada con tapa 0.30x0.30x0.50 e	Un	4.00	4.00	$ 259,578.00	$ 1,038,312.00	-	4.00	$ 1,038,312.00	$ -	$ 1,038,312.00	0	$ -
14	REDES DE DATOS					$ 6,308,758,145.00	-					$ -	$ 6,308,758,145.00
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES					$ 4,413,452,702.00	-					$ -	$ 4,413,452,702.00
16	SISTEMAS HVAC					$ 1,459,545,286.00	-					$ -	$ 1,459,545,286.00
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS					$ 11,468,884,504.54			$ 6,138,755,302.10	$ 6,703,875.15	$ 6,143,563,178.25		$ 5,325,324,326.68
Nº 1	DEMOLICIÓN DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M3	2,563.51		$ 53,501.00	$ 137,128,108.51	-	2,443.59	$ 130,653,157.59	$ -	$ 130,653,157.59	119.92	$ 6,474,951.92
Nº 2	CONECTOR MECANICO No. 7 [ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8"]	UN	2.00	3,500.00	$ 31,941.00	$ 111,739,500.00	-	2,477.00	$ 79,117,857.00	$ -	$ 79,117,857.00	1023	$ 32,679,643.00
Nº 3	CONECTOR MECANICO No. 8 [ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1"]	UN	1.00	6,701.00	$ 37,480.00	$ 253,402,296.00	-	4,829.00	$ 180,990,920.00	$ -	$ 180,990,920.00	1872	$ 72,411,360.00
Nº 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	2.00	8,807.00	$ 9,199.00	$ 81,006,786.00	-	8,807.00	$ 81,006,786.00	$ -	$ 81,006,786.00	0	$ -
Nº 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	M2	8.00	4,361.00	$ 5,319.00	$ 23,202,536.00	190.25	3,799.84	$ 19,189,245.41	$ 1,011,939.75	$ 20,219,282.16	561.16	$ 2,983,253.84
Nº 6	PERFORACIÓN EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON CARROTIER DIAMETRO HASTA 1.20M (DEMOLICION EN PLACA PARA FUNDIDA DE PILOTES)	UN	4.00	14.00	$ 4,489,995.00	$ 62,845,790.00	-	14.00	$ 62,845,790.00	$ -	$ 62,845,790.00	0	$ -
Nº 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MASIVOS	M3	1.00	1,295.64	$ 1,682,154.00	$ 2,179,466,006.56	-	1,295.64	$ 2,179,466,006.56	$ -	$ 2,179,466,006.56	0	$ -
Nº 8	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 0.80	M	14.00	592.61	$ 644,924.00	$ 382,129,150.64	-	592.61	$ 382,129,150.64	$ -	$ 382,129,150.64	0	$ -
Nº 9	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 1.20	M	27.00	215.68	$ 1,168,735.00	$ 252,042,920.30	-	215.68	$ 252,042,920.30	$ -	$ 252,042,920.30	0	$ -
Nº 10	DEMOLICION DE CAJA EN CONCRETO REFORZADO	M3	1.00	29.67	$ 631,956.00	$ 18,378,596.52	-	29.67	$ 18,378,596.52	$ -	$ 18,378,596.52	0	$ -
Nº 11	CONEXIONES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METALICA	UN	1.00	600.00	$ 4,265,514.00	$ 1,748,460,713.00	-	285.60	$ 1,223,942,756.40	$ -	$ 1,223,942,756.40	122.4	$ 524,517,513.60
Nº 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	M2	1.00	2,811.06	$ 63,242.00	$ 177,777,306.52	-	2,617.00	$ 165,504,314.00	$ -	$ 165,504,314.00	194.06	$ 12,272,742.52
Nº 13	CONCRETO DE 3000 PARA ESMALTADO Y PULIDO DE PISOS PARA PARQUEADEROS ESP: 0.05 M	M2	2.00	8,318.06	$ 52,239.00	$ 434,502,162.16	-	-	$ -	$ -	$ -	8318.06	$ 434,502,162.16
Nº 14	ANCLAJE EPOXICO 5/8" PROFUNDIZADO 0.15M	UND	3.00	6,800.00	$ 24,031.00	$ 163,534,250.00	-	68.00	$ 1,688,506.00	$ -	$ 1,688,506.00	6532	$ 162,245,754.00
NPS DESVIO RED SANITARIA						$ 1,077,598,300.95	-		$ -	$ -	$ -		
Nº 15	OBSTRUCCIÓN TRÁMITE Y REPLANTEO DE DESVIO COLECTOR DE 24"Ø - EN CONCRETO SIMPLE	GL		1.00	$ 68,653,500.00	$ 68,653,500.00	-	0.50	$ 34,326,750.00	$ -	$ 34,326,750.00	0.5	$ 34,326,750.00
Nº 16	CERRAMIENTO PREVENTIVO EN PERFILES DE MADERA 5X10CM (DISTANCIADAS CADA 1.20M) Y LONA VERDE H=2.00 M. INCLUYE DADOS DE CONCRETO. VARAS DE CLAVO	M		222.15	$ 79,848.00	$ 17,738,230.20	-	112.70	$ 8,998,689.60	$ -	$ 8,998,689.60	109.45	$ 8,739,363.60
Nº 17	CAMPAMENTO PERSONAL DE OBRA (3.5 MT X 5.0)	M2		20.00	$ 383,592.00	$ 7,213,896.00	-	16.80	$ 6,059,625.60	$ -	$ 6,059,625.60	3.2	$ 1,154,214.40
Nº 18	IMPACTO URBANO, SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	GL		1.00	$ 13,567,872.00	$ 12,567,872.00	0.35	0.35	$ -	$ 4,545,799.20	$ 4,545,799.20	0.65	$ 8,442,116.80
Nº 19	CONVERSION TOPOGRAFICA	M		84.66	$ 259,477.00	$ 21,764,538.22	-	80.18	$ 21,564,325.86	$ -	$ 20,564,325.86	4.68	$ 1,200,312.36
Nº 20	PRUEBAS CCTV DE TUBERIA	M		79.98	$ 78,124.00	$ 6,204,745.92	-	-	$ -	$ -	$ -	79.98	$ 6,204,745.92
Nº 21	MANEJO DEL AGUA	GAL		241.00	$ 134,442.00	$ 32,400,559.58	-	241.00	$ 32,400,522.00	$ -	$ 32,400,522.00	0.033372591	$ 453.42
Nº 22	EXCAVACION PARA REDES Y POZOS - INCLUYE CARGUE, RETIRO Y BOTADERO	V3		1,953.36	$ 185,550.00	$ 364,600,582.00	-	1,909.59	$ 355,909,683.50	$ -	$ 355,909,683.50	46.41181353	$ 8,690,898.50

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No	3542-2021-OAM
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR OSJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEROBSARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRIÑEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OSJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTEROBSARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representacion de EPUX-IA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA DEL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO PERIODO	PERIODO ANT	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	671.88	$ 129.500,00	$ 87.376.365,44	-	658.88	$ 85.321.093,84	$ -	$ 85.321.093,84	13.0	$ 1.713.861,60	
NP 24	DEMOLICION DE POZOS	UND	2.00	$ 836.205,00	$ 1.672.410,00	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$ 1.672.410,00	
NP 25	RELLENO 0333	M3	463.67	$ 334.325,00	$ 99.849.006,55	-	284.55	$ 95.177.178,75	$ -	$ 95.177.178,75	125.3223455	$ 29.966.830,54	
NP 26	PIEDRA PARTIDA	M3	29.25	$ 225.486,00	$ 6.840.429,00	-	-	$ -	$ -	$ -	29.2534848	$ 6.840.435,06	
NP27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	232.50	$ 254.719,00	$ 59.221.182,68	-	115.46	$ 29.409.855,74	$ -	$ 29.409.855,74	117.0361337	$ 29.811.326,94	
NP 28	BASE GRANULAR	M3	16.24	$ 259.849,00	$ 4.215.796,66	-	-	$ -	$ -	$ -	16.23555479	$ 4.215.799,89	
NP 29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO PREMEZCLADO DE BAJA RESISTENCIA F'f 17.5MPa - NO INCLUYE ACERO	M3	1.61	$ 943.249,00	$ 1.520.107,61	-	-	$ -	$ -	$ -	1.61955738	$ 1.520.107,61	
NP 30	INSTALACION CONCRETO MAS ACELERADO 3D	M3	13.56	$ 1.159.979,00	$ 15.659.670,00	-	-	$ -	$ -	$ -	13.5	$ 15.659.670,00	
NP 31	INSTALACION CONCRETO CAJAS O CAMARAS	M3	4.00	$ 1.194.305,00	$ 4.777.220,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 4.777.220,00	
NP 32	SUMINISTRO DE CONCRETO PREPARADO EN SITIO DE BAJA PERMEABILIDAD 3000PSI	M3	3.20	$ 1.067.417,00	$ 3.415.734,40	1.13	1.13	$ -	$ 1.206.181,21	$ 1.206.181,21	2.07	$ 2.209.553,19	
NP 33	SUMINISTRO DE ACERO - INCLUYE HERRAMIENTA, TRASTEO, FIGURADO Y MANO DE OBRA	KG	568.70	$ 11.432,00	$ 6.502.welve.40	-	-	$ -	$ -	$ -	568.7	$ 6.502.810,40	
NP 34	RESTRICCION FLUJO DE AGUA (CARRETILLA)	UND	1.00	$ 17.569.749,00	$ 17.569.749,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 17.569.749,00	
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DIAMETRO 27" PVC	M	78.99	$ 1.767.871,00	$ 141.384.722,55	-	78.99	$ 135.138.388,29	$ -	$ 135.138.388,29	2.99	$ 5.246.334,26	
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO ERAB	UND	4.00	$ 2.428.259,00	$ 9.713.036,00	-	4.00	$ 9.713.036,00	$ -	$ 9.713.036,00	0	$ -	
NP 37	CAJA DE CRABS INCLUYE TAPA	UND	1.00	$ 1.163.619,00	$ 1.163.619,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 1.163.619,00	
NP 38	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1.20 - e=0.25	UND	4.00	$ 1.874.482,00	$ 7.497.928,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 7.497.928,00	
NP 39	CILINDRO PARA POZO DE DIAMETRO 1.20 - e=0.37	UND	4.00	$ 2.220.214,00	$ 8.880.856,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 8.880.856,00	
NP 40	GEOTEXTIL NT 2000	M2	174.40	$ 60.314,00	$ 10.519.847,25	-	-	$ -	$ -	$ -	174.418	$ 10.519.847,25	
NP 41	PLACA SUPERIOR DE POZO	UND	4.00	$ 3.215.464,00	$ 12.861.855,00	-	4.00	$ 12.861.856,00	$ -	$ 12.861.856,00	0	$ -	
NP 42	CONO EN CONCRETO DE REDUCCION	UND	4.00	$ 2.490.464,00	$ 9.961.856,00	-	4.00	$ 9.961.856,00	$ -	$ 9.961.856,00	0	$ -	
NP 43	TAPA DE ALCANTARILLADO CON MATERIAL RECICLADO DIAMETRO 0.70M	UND	4.00	$ 2.152.269,00	$ 8.609.076,00	-	4.00	$ 8.609.076,00	$ -	$ 8.609.076,00	0	$ -	
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO PARA POZO DE INSPECCIÓN	UND	48.00	$ 279.006,00	$ 10.392.388,00	-	36.00	$ 10.044.216,00	$ -	$ 10.044.216,00	12	$ 3.348.072,00	
NP 45	RAMPAS DE ACCESO NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	15.78	$ 1.164.768,00	$ 18.374.215,20	-	-	$ -	$ -	$ -	15.775	$ 18.374.215,20	
NPS ELECTRICOS					$ 414.304.253,00	-		$ -	$ -	$ -			
NP 46	Suministro e instalación elementos varios de estructura para configuración CT-U64 y LA2-1, los que aplique. Incluye ménsulas, crucetas, grapas para aparejar conexión, pernos, tuercas, arandelas planas, pernos estribores, tornillos de acero, varillas y demás accesorios para montaje cable preensamblado subestación MT, y bajo.	GL	1.00	$ 1.211.185,00	$ 1.211.185,00	-	0.84	$ 6.062.435,40	$ -	$ 6.062.435,40	0.16	$ 1.154.749,60	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No.	3542 2021 -GAM
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CSJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

ACTA No. 21

En Soacha, Cundinamarca el 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OSORIO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPUKUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES CONTRATO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP47	Suministro e instalacion de transformador de 225 kv, conexion de parrilla de MT Y BT incluye equipo de conexion, pararrayos seccionadores pararrayos y herrajes	UN	1.00	$ 74.066.534.00	$ 74.066.534.00	-	1.00	$ 74.066.534.00	$ -	$ 74.066.534.00	0	$ -
NP48	Suministro e instalacion de red subterranea cruce vial cuando sea necesario (3) desde punto de conexion aprobado en factibilidad hasta transformador en cable XLP 2#185 mm2 ALUMINIO	M	250.00	$ 596.595.00	$ 149.648.750.00	-	250.00	$ 149.648.750.00	$ -	$ 149.648.750.00	0	$ -
NP49	Suministro e instalación de Poste concreto 12 m, 1050kg	UN	2.00	$ 4.092.247.00	$ 8.184.494.00	-	2.00	$ 8.184.494.00	$ -	$ 8.184.494.00	0	$ -
NP50	CPS 12KV, 10KA - PARA MEDIA - BAJA TENSION	UN	3.00	$ 316.011.00	$ 948.033.00	-	3.00	$ 948.033.00	$ -	$ 948.033.00	0	$ -
NP51	Compartimiento de cañuela	UN	3.00	$ 684.693.00	$ 2.054.079.00	-	3.00	$ 2.054.079.00	$ -	$ 2.054.079.00	0	$ -
NP52	Fusible cual REF 4.2.	UN	3.00	$ 43.807.00	$ 131.421.00	-	3.00	$ 131.421.00	$ -	$ 131.421.00	0	$ -
NP53	Servicio de grua	UN	3.00	$ 2.389.500.00	$ 7.168.500.00	-	3.00	$ 7.168.500.00	$ -	$ 7.168.500.00	0	$ -
NP54	Terminal 15kV tipo exterior	UN	6.00	$ 1.715.391.00	$ 10.292.346.00	-	6.00	$ 10.292.346.00	$ -	$ 10.292.346.00	0	$ -
NP55	CPS 12KV, 10KA, a3 - PARA ALTA - MEDIA TENSION	UN	3.00	$ 316.011.00	$ 948.033.00	-	3.00	$ 948.033.00	$ -	$ 948.033.00	0	$ -
NP57	Seccionador monopolar 40KA-15kV tipo cuchilla	UN	6.00	$ 512.947.00	$ 3.077.682.00	-	6.00	$ 3.077.682.00	$ -	$ 3.077.682.00	0	$ -
NP58	Bajante en tubería galvanizada IMC 6"(5 metros) + capuchón + cintas de acero inoxidable para soporte contrapuesta	GB	3.00	$ 5.653.502.00	$ 11.961.004.00	-	1.00	$ 5.980.502.00	$ -	$ 5.980.502.00	1	$ 5.980.502.00
NP59	Adecuacion de caja CB275 existente, incluye excavacion, arreglo	GL	1.00	$ 3.982.500.00	$ 3.982.500.00	-	1.00	$ 3.982.500.00	$ -	$ 3.982.500.00	0	$ -
NP60	Tubería de PVC 4DB", incluye , incluye terminales tipo campana, excavacion y relleno	M	100.00	$ 414.180.00	$ 41.418.000.00	-	100.00	$ 41.418.000.00	$ -	$ 41.418.000.00	0	$ -
NP61	Terminales bimetalico de baja tension para conexión cable a cobre 500 MCM	UN	32.00	$ 39.825.00	$ 1.274.400.00	-	32.00	$ 1.274.400.00	$ -	$ 1.274.400.00	0	$ -
NP62	Terminales bimetalico de baja tension para conexión cable cobre 1/0 ACM	UN	8.00	$ 39.825.00	$ 318.600.00	-	8.00	$ 318.600.00	$ -	$ 318.600.00	0	$ -
NP63	Acometida de baja a medidor de medidor a TGA, en cable 2(3x500+500+1/0T) AL o equivalente	M	54.00	$ 808.155.00	$ 43.640.370.00	-	54.00	$ 43.640.370.00	$ -	$ 43.640.370.00	0	$ -
NP64	Caja para medida indirecta semicolgante 4S/3S , incluye CT's x3 de 600A/5A, con interruptor de 3x600A regulable, incluye bloques mecanico y electrico, Y demas elementos segun diagrama unifilar.	UI	1.00	$ 11.947.500.00	$ 11.947.500.00	-	1.00	$ 11.947.500.00	$ -	$ 11.947.500.00	0	$ -
NP65	Tablero TGA-PROVISIONAL (T-PROV) de acuerdo a diagrama unifilar	UN	1.00	$ 13.540.500.00	$ 13.540.500.00	-	1.00	$ 13.540.500.00	$ -	$ 13.540.500.00	0	$ -
NP66	Conector bimetalico 2/0 AWG	UN	2.00	$ 39.825.00	$ 79.650.00	-	2.00	$ 79.650.00	$ -	$ 79.650.00	0	$ -
NP67	Bajante tubería galvanizada IMC 4"(6metros) + capuchón + cintas de acero inoxidable para soporte contrapuesta, incluye curva 4" PVC a cantarro	M	2.00	$ 2.079.143.00	$ 4.158.286.00	-	2.00	$ 4.158.286.00	$ -	$ 4.158.286.00	0	$ -
NP68	Prueba VLF cable XLP	GL	1.00	$ 9.046.418.00	$ 9.046.418.00	-	1.00	$ 9.046.418.00	$ -	$ 9.046.418.00	0	$ -
NP69	Obras civiles caseta y pintura señaletica	UN	1.00	$ 7.168.500.00	$ 7.168.500.00	-	1.00	$ 7.168.500.00	$ -	$ 7.168.500.00	0	$ -
NPS GENERALES					$ 3.958.875.275.00	-		$ -	$ -	$ -		
NP70	TABLESTACADO EN MADERA PARA TRINCHERAS	M2	1.993.00	$ 158.446.00	$ 314.232.384.00	-	702.00	$ 111.230.496.00	$ -	$ 111.230.496.00	1291	$ 203.971.888.00

15

30

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3543-2021-CAM	ACTA No. 21
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CSJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	9/02/2022
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca a 30 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia con relación de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CONCEPTO RELATIVO	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR $	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NPT1	LOSA AÉREA EN METALDECK 2" CALIBRE 22 E=12CM - CONCRETO FC 28 MPA	M2		731.20	$ 394,284.00	$ 288,320,580.80	-	-	$ -	$ -	$ -	731.2	$ 288,373,580.80
NPT2	LOSA AÉREA EN METALDECK 2" CALIBRE 22 E=12CM - CONCRETO FC 28 MPA	M2		7,007.00	$ 420,672.00	$ 3,331,033,296.00	-	-	$ -	$ -	$ -	7731	$ 3,331,033,960.00
NPT3	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAMARA DE ALIVIO	M3		13,739.00	$ 1,839.00	$ 25,266,021.00	-	13,739.00	$ 25,266,021.00	$ -	$ 25,266,021.00	0	$ -
	COSTOS DIRECTOS					$ 119,695,301,057.56			$ 63,647,917,660.53	$ 2,414,221,562.83	$ 66,062,139,283.39		$ 53,943,161,774.91
	COSTOS INDIRECTOS					$ 309,323,264.00		0.00	$ 217,874,664.00	$ 9,751,664.00	$ 227,626,328.00		$ 81,418,936.00
	CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACION					$ 25,000,000.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
	CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACION					$ 25,000,000.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED					$ 6,000,000.00	0.00	90%	$ 5,400,000.00	$ -	$ 5,400,000.00	10%	$ 600,000.00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26	$ 5,033,133.33		$ 130,861,466.58	$ 5,033,133.00	$ 114,922,456.00	$ 109,689,350.00	$ 5,033,106.33	$ 114,922,457.00	12%	$ 15,938,150.00
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26	$ 3,882,423.23		$ 100,941,400.58	$ 3,882,600.00	$ 88,662,700.00	$ 84,770,100.00	$ 3,882,600.00	$ 88,652,700.00	12%	$ 12,284,900.00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETEROS)		26	$ 815,664.00		$ 21,215,064.00	$ 815,664.00	$ 18,631,178.00	$ 17,815,214.00	$ 815,664.00	$ 18,631,178.00	12%	$ 2,583,886.00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 119,314,324,301.56			$ 63,865,792,324.53	$ 2,423,953,357.00	$ 66,289,745,611.00		$ 54,024,578,691.00

(Viene de la vía anteriormente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES COGOLLO B
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

NOVIEMBRE 30 DE 2023
FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:
NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

XUA
Empresa Pública de Soacha

Soacha, diciembre 07 del 2023

Señores:

SGT -1001- 2023

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"
Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 21 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 21, periodo 1 noviembre al 30 de noviembre 2023 del contrato en el asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta, una vez fue revisada y aceptada el acta por la interventoría del contrato 015-2022 y que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 21
Balance presupuestal N° 21
Acta de recibido parcial N° 21
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 21
Informe de actividades de Acta N° 21
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veintiuno (21) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

7/12/23, 10:45 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folders

Al responder cite radicado: 20232000534132 Id: 69019
Folios: 1 Fecha: 2023-12-07 10:45:50 Anexos: 1 MEDIO, 1 C
Remitente : XUA EMPRESA PUBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios ele comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56 1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

Powered by CamScanner

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

33

Soacha, diciembre 07 del 2023

Señores:

SGT -1001- 2023

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"
Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 21 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 21, periodo 1 noviembre al 30 de noviembre 2023 del contrato en el asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta, una vez fue revisada y aceptada el acta por la interventoría del contrato 015-2022 y que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 21
Balance presupuestal N° 21
Acta de recibido parcial N° 21
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 21
Informe de actividades de Acta N° 21
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veintiuno (21) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

7/12/23, 10:45 ans.controldoc/ControlDoc/Client_Folders/...

Al responder cite radicado: 2023.2000534132 Id: 69019
Folios: 1 Fecha: 2023-12-07 10:45:50 Anexos: 1 MEDIO, 1 C
Remitente : XUÁ EMPRESA PUBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios elec
comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56
1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

SECRETARIA GENERAL

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	**CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.**
VALOR INICIAL	$ 119.314.324.301,98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	**$ 119.314.324.301,98**

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 21	AMORTIZACIÓN	SALDO
2021								
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.650.000.000
2022								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63.806.185.110	$ -	$ 26.408.761.740	$ -	$ 26.408.761.740	$ 37.397.423.370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18.650.000.000	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ 18.650.000.000	$ -
2023								
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36.858.139.192	$ -	$ 16.436.041.419	$ -	$ 16.436.041.419	$ 20.422.097.773
2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37.397.423.370	$ -	$ 20.020.989.195	$ 2.423.953.257	$ 22.444.942.452	$ 14.952.480.918
SECRETARIA GENERAL TOTALES				**$ 18.650.000.000**	**$ 62.865.792.354**	**$ 2.423.953.257**	**$ 83.939.745.611**	**$ 35.374.578.691**

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión